ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **03 días** del mes de Diciembre del año **2020**, siendo las **09:15** Horas, se reúnen en la Planta Baja del Edificio Ex Registro Civil ubicado en la Calle Estados Unidos entre Rca. de Colombia y Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia, **Lic. Freddy Aquino,** quien preside el acto y el **Sr. David Esquivel** por el Ministerio, y los representantes de las empresas oferentes -, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020 - "AQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ELECTRICIDAD" ID Nº 380.689**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP.**

   En virtud a lo establecido en las normas vigentes, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° OFERENTE	EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	SHOPPING TODO HOGAR SA	licitaciones@shoppingtodohogar.com.py
2	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL SANCHEZ	electricidadyacyreta@hotmail.com
3	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY SA	grepsa2@yahoo.com

2. **Ofertas tardías**

   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

   - No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
SHOPPING TODO HOGAR SA	**26.119.320.-**
ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL SANCHEZ	**16.075.678.-**
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY SA	**19.349.150.-**

Freddy Aquino

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228 - 639 1[illegible]

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

4.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURIDICA	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (PERSONAS FISICAS)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA	NO APLICA
2	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
3	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA	NO APLICA

4.2 DOCUMENTOS FORMALES:

OFERENTE N°	SIPE N°		CANTIDAD DE FOJAS
	N°	FECHA	
1	1.623.646	30/11/2020	99 FOJAS
2	1.624.586	02/12/2020	65 FOJAS
3	1.624.295	01/12/2020	165 FOJAS

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Una vez revisado los documentos presentados, el representante de la empresa GREPSA deja las siguientes observaciones:

Fredd+ Aquino

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itaiguá - Paraguay
Telefax: 0228 - 639 132

En el item 196 desmalezadoras la empresa Shopping todo Hogar, no se ajusta a las especificaciones técnicas (marca Trooper), mismo caso para la empresa Yacyreta (marca Fascy). Así también menciona que los precios referenciales se encuentran por debajo del 25%.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:05 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. FREDDY AQUINO, por el Ministerio de Justicia	
Lic. DAVID ESQUIVEL, por el Ministerio de Justicia	
Sr. HECTOR GONZALEZ ORTEGA C.I N° 3.036.225.-, Representante de la empresa GREPSA	GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A. Itauguá - Paraguay Telefax: 0228 - 639 132
Sr. SERGIO GABRIEL SANCHEZ SARTORIO C.I. N° 2.036.642.-	ELECTRICIDAD YACYRETÁ Gral. Díaz 368 e/ Colle y Alberdi Telefax: 444 727